

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/05/2022

ESTADO No. **078**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00646	Ordinario	CARLOS ARTURO LADINO ALFONSO	G4S - SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.	Auto termina proceso por Conciliación Acta: las partes llegan a un acuerdo respecto de la totalidad de las pretensiones invocadas en la demanda, de manera libre y voluntaria - el Despacho le imparte su aprobación, con lo cual quedan conciliadas todas y cada una de las pretensiones de la demanda, sin que haya lugar a condena en costas, de igual manera se dispone la terminación del proceso y el archivo del expediente.	23/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00061	Ordinario	PAOLA ANDREA MALAGON YSSA	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena REPROGRAMAR por única vez la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día lunes veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 AM). GG	23/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00247	Ordinario	CLAUDIA ISABEL MENESES MALDONADO	B.D. PROMOTORES COLOMBIA S.A.	Auto resuelve desistimiento Se dispone ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de todas las pretensiones formuladas por la señora CLAUDIA ISABEL MENESES MALDONADO en contra de BD PROMOTORES COLOMBIA SAS EN LIQUIDACIÓN, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Por ende, SE DA POR TERMINADO el proceso. MP	23/05/2022	
11001 31 05 01 2019 00279	Ordinario	PILAR CABRERA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día jueves nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (08:00AM)	23/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00806	Ordinario	JOHANNA RAMIREZ DIAZ	U.N.A.G.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan pruebas y Se fija nueva fecha para el día MIERCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023 A LAS 02:30 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/05/2022	
11001 31 05 04 2021 00084	Sin Tipo de Proceso	JUAN CARLOS BUITRAGO CADAVID	LA PREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan pruebas y Se fija nueva fecha para el día MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2023 A LAS 09:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00033	Ejecutivo	PROTECCION	SEGURIDAD SIRIUS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA EL EMBARGO Y LA RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE OBREN EN LA CUENTA CORRIENTE Y/O AHORROS QUE POSEA LA EJECUTADA. MP	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00037	Ejecutivo	VICTOR ALFONSO GAMBOA	MARIA FAUSTINA ESPINOSA BARRETO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. MP	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00043	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFENALCO SANTANDER	DATA COURRIER S.A.S	Remitidos a otros Despachos Se ORDENA REMITIR el expediente de manera inmediata a la Oficina de Reparto-Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. MP	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00045	Ordinario	ORLANDO GREGORIO	NORBERTO DE JESUS MUÑOZ BURGOS	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte actora NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. MP	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00050	Ordinario	TEODOLINDO CORTES CORTES	CLEOFELINA CASAS JOYA	Remitidos a otros Despachos Se ORDENA REMITIR el expediente de manera inmediata a la Oficina de Reparto-Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. MP	23/05/2022	
11001 31 05 04 2022 00056	Ordinario	JOSE MARIN PLATA RUEDA	PORVENIR	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte actora NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. MP	23/05/2022	

ESTADO No. **078**

Fecha Fijación:

24/05/2022

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
SECRETARIO